

EXP-UNC:0048463/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente María Alejandra Greiff en la cual solicita se justifique su inasistencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, el día 25 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencia para asistir a la Jornada Abierta Conmemorativa de los 25 años del Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel, que se realizará en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba;

que adjunta el Programa del evento;

que la Secretaria de Administración ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Greiff se desempeña como Directora de la Biblioteca Central "Elma Kolhmeyer de Estrabou", un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Técnico;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR la inasistencia de la agente **MARÍA ALEJANDRA GREIFF**, Legajo 33057, en el cargo de Directora de la Biblioteca Central "Elma Kohlmeier de Estrabou", categoría 366-2 del Agrupamiento Técnico, el día 25 de septiembre de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1267

ckp



AD. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.